

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTRAN HOLDING S.A. en Liquidación.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 07 de febrero de 2018, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N la totalidad del capital social de la compañía representado por.

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Representante Legal	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
SE-Q-00004800	EFATYL S.A.	URUGUAYA	JOSÉ RIOS MENDEZ	700,00
SE-Q-00004834	GOLPUR TRADING S.A.	URUGUAYA	JOSÉ RIOS MENDEZ	1.400,00
SE-Q-00004835	JAZMER S.A.	URUGUAYA	JOSÉ RIOS MENDEZ	700,00
SE-Q-00004836	JOSTERY S.A.	URUGUAYA	JOSÉ RIOS MENDEZ	700,00
SE-Q-00004833	MEFORY COMPANY S.A.	URUGUAYA	JOSÉ RIOS MENDEZ	1.400,00
	TOTAL			4.900,00

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Liquidadora Principal por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2018
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente, **AD-HOC** el señor José Ríos Mendez y como Secretaria la Ab. Ana Belén Salazar Galarza, el Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018.

La Liquidadora Principal en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación

respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2018.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2018.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Liquidadora Principal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Liquidadora Principal, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados que la empresa refleja que no tuvo movimientos en el año 2018.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

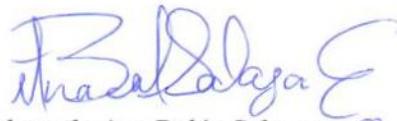
Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



José Ernesto Ríos
PRESIDENTE. AD-HOC

Representante de:
Efatyl .SA.
Golpur Trading S.A.
Jazmer S.A.
Jostery S.A.
Mefory S.A.



Abogada Ana Belén Salazar
GERENTE/SECRETARIA